Asunción, 01 de diciembre de 2020

MSPYBS/DOC – CD N° 06/2020

Señor:
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente

Referente a: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2020 – "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INERAM" – 2DO. LLAMADO – I.D.: 374.377.

De mi consideración,

Me dirijo a usted, a los efectos de solicitar la difusión a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el marco de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2020 – "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INERAM" – 2DO. LLAMADO – I.D.: 374.377,*** *mencionamos que:*

A fin de cumplir con lo establecido en la ***Resolución DNCP N° 5695/19, art. 37°, comunicación de Acta de Apertura****, procedemos a remitirle el Acta de Apertura de Sobre del Llamado de referencia, en medio magnético, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en dicha Resolución.*

Sin más que agregar, me despido atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE COMPRAS MENORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. CARLOS TORRES DECOUD*, Jefe*
Dpto. de Compras Menores – D.O.C.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INERAM" – 2DO. LLAMADO – I.D. Nº 374.377.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **01 (Un) día del mes de diciembre del año dos mil veinte,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **08:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL INERAM" – 2DO. LLAMADO – I.D. Nº 374.377.-**

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, el **C.P. Carlos A. Torres Decoud –** Jefe del Departamento de Compras Menores y la **Sra. Melissa Articanaba** – representante del Departamento de Compras Menores y el Sr. Fernando Javier Benítez Pappalardo con C.I. N° 2.513.973 como representante de la Empresa **SURVYCON S.A.**

Posteriormente, siendo las 09:00 horas se procede a la Apertura de la Oferta que se detalla a continuación:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1- SURVYCON S.A. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 29. Correo Electrónico: survycon@survycon.com.py	**G. 60.405.000.-**

Se hace constar en el presente Acta que:

- Que, se realiza la Apertura de Sobre en el marco del presente proceso, en virtud a lo establecido en la ***RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 – CAPITULO VII "PRÓRROGA DE APERTURA DE OFERTAS" – Art. 30° Cantidad mínima de oferentes,*** *que dice: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado".*
- Que, se deja constancia de que el presente procedimiento se realiza teniendo en cuenta lo expuesto en la **Nota remitida por el Lic. Juan Carlos Cubilla Sanabria, Sub Director Administrativo del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente – INERAM "PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER",** que textualmente dice: ... *"Considerando la gran afluencia de pacientes en esta Institución, específicamente los pacientes aquejados por enfermedades respiratorias y pulmonares, resulta imperioso contar con los equipos espirómetros ultrasónicos con sus correspondientes boquillas descartables para hacer frente a las demandas existentes. Por lo expuesto, solicito la valiosa colaboración de la Dirección a su cargo en el sentido de realizar la Apertura de Ofertas el día Martes 01 de diciembre de 2020* ***aun sin contar con las 3 (tres) ofertas necesarias para la apertura de una contratación directa****, amparado en lo establecido en la* ***Resolución DNCP N° 5695/2019 – CAPITULO VII "PRÓRROGA DE APERTURA DE OFERTAS" – Art. 30°****; a fin de que se agilicen los trámites de compra y adjudicación de dicho proceso licitatorio y así cubrir las necesidades señaladas anteriormente."* ...
- Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en las disposiciones vigentes, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Melissa Articanaba
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE COMPRAS MENORES

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Director Titular
SURVYCON S.A.

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores – Nivel Central

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40°
1- SURVYCON S.A.	Presenta	Presenta	SIPE Nº 1623938	Presenta

- La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Forman parte del Acta de Apertura de Ofertas, las observaciones realizadas por la Empresa: **S/O.**
- Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el MSPBS.

Habiéndose procedido en cumplimiento a las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para realizar el presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE COMPRAS MENORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

- **C.P. CARLOS TORRES DECOUD**
  Dpto. de Compras Menores – DOC – DGAF

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

- **SRA. MELISSA ARTICANABA**
  Dpto. de Compras Menores – DOC – DGAF

Melissa Articanaba V.
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

- **Sr. Fernando Javier Benítez Pappalardo**
  C.I. N° 2.513.973
  Representante de la Empresa **SURVYCON S.A.**

Director Titular
SURVYCON S.A.

6687938

IC: 018-30741987-005 UBICACION: PN-11-21-001-973

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 04-08-2020

Crio.Ppal. MCP Reinaldo Lopez
Jefe Dpto de Identificaciones

IDPRY2513973<<6<<<<<<<<<<<<<<<
8708276M3008041PRY<<<<<<<<<<<6
BENITEZ<PAPPALARDO<<FERNANDO<J

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
BENITEZ PAPPALARDO
FERNANDO JAVIER

FECHA DE NACIMIENTO
27-08-1987

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
04-08-2030

2513973